

Criterios de Reinscripción AGO-DIC 2017

LA **REINSCRIPCIÓN** PARA ESTE PERIODO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA
Lunes 14 de AGOSTO 2017 (único día)

ES INDISPENSABLE QUE EL ALUMNO ATIENDA LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- Consulta el **BOLETÍN** de materias para elaborar tu horario, disponible en la página www.its.mx a partir del **9 de Agosto 2017**.
- Promedios, fecha y turno de reinscripción en tu KARDEX, a partir del 11 de Agosto 2017. Consulta tu turno de reinscripción (fecha y hora), los turnos estarán definidos por el semestre y promedio aritmético.
- Debes revisar y seguir las instrucciones para el **procedimiento de pago de la cuota de reinscripción a partir del 3 de Agosto 2017. SÓLO ALUMNOS CON ESTATUS DE PAGADO PODRÁN INGRESAR A REALIZAR SU SELECCIÓN DE MATERIAS.**
- **Alumnos con Adeudos** de Documentación, Biblioteca, Deportes, inglés o Financieros, **no podrán Reinscribirse y causarán baja temporal. ¡REGULARIZA TUS ADEUDOS! ¡EVITA IRTE A TARDIAS!**
- El día de tu Reinscripción, se recomienda que tengas tu **RETÍCULA impresa** con las materias aprobadas previamente marcadas o señaladas; y tener dos o más alternativas de horarios probables de acuerdo a tu avance y al boletín de materias que se ofrecen.
- El **Servicio Social es pre-requisito para Residencia, realizalo con tiempo**, acude a la Oficina de Servicio Social para mayor información.
- Las **Actividades Complementarias se realizan del 1o al 6o semestre, y también son pre-requisito para Residencia**, acude a la División de Estudios Profesionales para mayor información.
- Por reglamento, debes elaborar tu horario incluyendo en tu carga académica **TODAS las materias a recursar.**

Las cargas académicas reglamentarias a asignar son las siguientes:

- Carga mínima = 20 créditos SATCA
- Carga máxima = 36 créditos SATCA

NOTAS IMPORTANTES – Para tener en cuenta...

- En caso de tener **una materia** en **CURSO ESPECIAL** deberás incluirla en tu carga y en este caso podrás llevar **LA CARGA MÍNIMA**.
- Si tienes **DOS** materias en **CURSO ESPECIAL**, deberás inscribirlos obligatoriamente, lo cual te dará derecho a seleccionar **carga mínima** (solamente se permite inscribir 2 CURSOS ESPECIALES máximo, por semestre).
- **En caso de No Acreditar un CURSO ESPECIAL** causarás **BAJA DEFINITIVA** (*lineamiento académico- administrativo de evaluación y acreditación de materias*)
- Recuerda que **solo se permiten hasta 5 Cursos Especiales en toda tu carrera**. Si acumulas **más de 5 cursos especiales** causa **Baja Definitiva** (*lineamiento académico- administrativo de evaluación y acreditación de materias, no aplica para ingresos a partir de Ago. 2015*)
- Alumnos de traslado, equivalencia de estudio y/o cambios de carrera, se reinscriben en TARDÍAS (*consultar en el sistema*).
- **CARGAS ACADÉMICAS SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE GRUPOS.**

AJUSTES de REINSCRIPCIONES 16 de Agosto 2017

REINSCRIPCIONES TARDÍAS el 17 de Agosto 2017

¡SELECCIONA BIEN TU HORARIO! ¡CONSULTA TU TURNO!

Durante el periodo de REINSCRIPCIONES se CANCELA toda ACLARACION DE CALIFICACIONES.

Cualquier aclaración debió hacerla con su maestro(a), en Junio pasado, previo al proceso de Reinscripciones